

**ACTA DE CALIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA EN LA LICITACIÓN CONVOCADA PARA EL SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES Y ARBOLADO VIARIO (I) (EXPTE. 1/16)**

ASISTENTES:

**Presidenta:** D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Jesús Fúnez Chacón, Concejala Delegada del Área de Servicios a la Comunidad, Obras, Mantenimiento de Edificios, Sostenibilidad, Deportes y Juventud.

**Vocales:**

D. Juan Antonio Benítez Trenado, Técnico del Dpto. de Contratación.

D. Luis Otero González, Viceinterventor Municipal.

D. Andrés García Hernández, Biólogo Medio Ambiente.

D. Luis Gorgojo Gimeno, Arquitecto Técnico Municipal.

**Secretario:** D. José Zapata Vaca, Técnico de Contratación.

En Parla a 19 de mayo de 2016, siendo las 12:30 horas, se constituye la Mesa de Contratación compuesta en la forma precedentemente señalada, para proceder a la calificación de la documentación administrativa de las proposiciones presentadas en tiempo y forma.

El Técnico de Contratación procede, en primer lugar, a dar lectura de la relación de plicas presentadas conforme a su orden de entrada en el registro general del Ayuntamiento:

1.- N<sup>o</sup> R.E.: 2016020665. 17-05-2016. FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.

2.- N<sup>o</sup> R.E.: 2016020690. 17-05-2016. LICUAS, S.A.

3.- N<sup>o</sup> R.E.: 2016020723. 17-05-2016. UTE BROCOLI, S.L. – CI. VALENCIANA PARA LA INTEGRACIÓN Y EL DESARROLLO, S.L.

4.- N<sup>o</sup> R.E.: 2016020780. 17-05-2016. AMBITEC SERVICIOS AMBIENTALES, S.A.U.

5.- N<sup>o</sup> R.E.: 2016021223. 19-05-2016. AUDECA, S.L.U. (Llega por correo)

A continuación se procede a abrir el sobre n<sup>o</sup> 1 "Documentación Administrativa" de las proposiciones admitidas, con el siguiente resultado:

**1.- FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.**

Documentación correcta.

**2.- LICUAS, S.A.**

*Documentación correcta.*

**3.- UTE BROCOLI, S.L. – CIA. VALENCIANA PARA LA INTEGRACIÓN Y EL DESARROLLO, S.L.**

*Deberán aportar por parte de BROCOLI, S.L., Escrituras de Constitución y/o Modificación, Escrituras de Poder, Poder bastantado por la Secretaria General del Ayuntamiento de Parla, D.N.I., C.I.F. y acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica. Por parte de COMPAÑÍA VALENCIANA PARA LA INTEGRACIÓN Y EL DESARROLLO, S.L., deberán aportar igualmente, las Escrituras de Constitución y/o Modificación, Escrituras de Poder, Poder bastantado por la Secretaria General del Ayuntamiento de Parla, D.N.I., C.I.F. y acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica.*

**4.- AMBITEC SERVICIOS AMBIENTALES, S.A.U.**

*Documentación correcta.*

**5.- AUDECA, S.L.U.**

*Documentación correcta.*

*La Mesa acuerda, por unanimidad admitir las proposiciones presentadas por las empresas FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A, LICUAS, S.A., AMBITEC SERVICIOS AMBIENTALES, S.A.U., y AUDECA, S.L.U. y requerir a la UTE BROCOLI, S.L. – CIA. VALENCIANA PARA LA INTEGRACIÓN Y EL DESARROLLO, S.L., para que subsane la documentación administrativa en el sentido indicado, dándoles para ello un plazo de cuatro días hábiles.*

*No habiéndose formulado reclamación de ningún tipo, se extiende la presente Acta que, tras su lectura, firmo, junto con todos los miembros de la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretario, certifico.*

PRESIDENTA

SECRETARIO

TÉC. DEL DPTO. CONTRATACION

VICEINTERVENTOR

BIÓLOGO MEDIO AMBIENTE

ARQUITECTO TÉC. MUNICIPAL